



BASES REGULADORAS

BLUE DEAL for the Future

1) OBJETIVO:

CONCURSO INTERNACIONAL “BLUE DEAL FOR THE FUTURE”

El **proyecto BLUE DEAL** es una iniciativa cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo IPA, que busca facilitar la creación de vínculos y sinergias entre empresas, investigadores, entidades y organismos públicos con el fin de **promover la investigación, la innovación y la inversión en energías renovables marinas en el Mediterráneo.**

Este sector tecnológico está sufriendo un gran cambio y se espera que crezca significativamente en los próximos años debido a la tendencia a utilizar fuentes renovables y sostenibles. Se prevé que hasta 2030, solo en España **este sector genere más de 50.000 puestos de trabajo.** Por eso, desde el proyecto queremos crear conciencia e involucrar activamente a las futuras generaciones.

2) DIRIGIDO A:

Para lograr este objetivo, lanzamos este CONCURSO INTERNACIONAL para **institutos y centros de formación profesional**, que formen equipos que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Alumnado de enseñanza secundaria, de régimen especial y formación profesional.
- ✓ Las candidaturas estarán formadas por equipos (al menos 3 estudiantes y un docente). Un mismo docente podrá coordinar varios equipos.
- ✓ Los centros formativos podrán presentar tantas candidaturas como equipos formen, sin límite en el número de candidaturas totales o por categoría.
- ✓ Los equipos deberán estar formados por estudiantes de ambos sexos de forma igualitaria.



3) CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Los centros (o equipos) que se unan a esta iniciativa podrán participar en una o varias de estas 3 categorías:

1. Diseño: puede incluir prototipos, modelos 3D, o cualquier representación de diseño industrial, planos técnicos, bocetos hechos a mano, o cualquier propuesta técnica.
2. Expresión artística: cualquier tipo de arte visual, actuación o interpretación musical, historia escrita o dibujada o guion original, o cualquier otra expresión artística.
3. Video: cortometrajes, documentales, entrevistas, animación, *flashmob* o cualquier tipo de actividad utilizando medios audiovisuales (aprox. 3-4').

4) FASES DEL CONCURSO

FASE INICIAL. Manifestación de interés.

Los centros formativos que estén interesados en participar en el Concurso y formar equipos deberán ponerse en contacto con el socio regional del proyecto Blue Deal, en este caso:

Región europea: Comunitat Valenciana. Datos de contacto:

- CEEI VALENCIA.
- Carmen Renovell. Tel. 961994202;
carmen.renovell@ceei.net

Deberán enviar **un e-mail** indicando su intención de participar, y proporcionando los datos de contacto de la persona que va a coordinar esta actividad en el centro.

CEEI VALENCIA se pondrá en contacto con el coordinador de cada centro, para organizar **una sesión informativa** acerca del concurso, y formativa sobre las energías renovables marinas y el Proyecto Blue Deal. De esta manera, los estudiantes podrán conocer estas fuentes de energía, y hacer más fácil su participación.



DESARROLLO DEL CONCURSO:

El concurso consta de 2 fases, una fase regional (Comunitat Valenciana) y otra fase Internacional.

FASE REGIONAL

Los centros participantes presentarán sus propuestas a través de la plataforma del proyecto BLUE DEAL, rellenando un formulario en el siguiente enlace: <https://bluedealmed.eu/open-schools>

El plazo límite para presentar las propuestas es el 31 de marzo 2022, 23:59 CET. De entre todas las candidaturas presentadas a nivel regional, un Comité Técnico seleccionará 3 equipos finalistas por categoría (9 en total).

Estos 9 equipos finalistas participarán en un evento en el que expondrán sus trabajos ante el Comité Técnico, quién decidirá un ganador (centro o equipo dentro del centro) por categoría.

Así mismo, los miembros de los 9 equipos finalistas serán premiados con una visita a alguna de las instituciones de la Comunitat Valenciana que esté promoviendo el uso de las Energías Renovables Marinas (Puerto de Valencia, Balearia...), para que puedan ver de primera mano, cómo se está trabajando en este ámbito y las tendencias e innovaciones de futuro que pueden ofrecer las energías marinas.

FASE INTERNACIONAL

De entre todos los ganadores de las fases regionales del concurso (3 por cada región, hay 8 regiones participantes), el Jurado Internacional seleccionará 3 ganadores finalistas por categoría (9 en total) que participarán en la Conferencia Final del proyecto BLUE DEAL. Los seleccionados expondrán sus trabajos ante un jurado internacional, que será el encargado de decidir un ganador absoluto del concurso.

5) PREMIOS

Los ganadores **regionales** que sean seleccionados por el jurado internacional para presentar su proyecto en la Conferencia final del Proyecto Blue Deal, serán invitados a dicha conferencia, siendo sus gastos de viaje y alojamiento asumidos por los socios del Proyecto.



Además, obtendrán un diploma que certifique su buen desempeño realizado en la fase regional y su consideración de finalista.

Todos los centros formativos y sus estudiantes, por el mero hecho de participar, pasarán a formar parte de este proyecto de cooperación internacional BLUE DEAL y recibirán un certificado emitido por el proyecto que reconozca su participación y su apuesta por la sostenibilidad medioambiental a través del fomento y la difusión de las energías renovables marinas.

6) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

La presentación de las propuestas/trabajos realizados, se hará en inglés, a través de la plataforma **<https://bluedealmed.eu/>** , en el apartado "BLUE DEAL for Future" <https://bluedealmed.eu/open-schools>

Para realizar la inscripción deberán aportar la siguiente información:

- Título de la propuesta
- Nombre del centro
- Nombre del equipo
- País/Región
- docente coordinador del equipo
- categoría a la que se presentan
- resumen
 - Se podrá subir a la plataforma documentación para valorar la propuesta: vídeos, planos, imágenes, etc...

7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Los proyectos de los estudiantes se valorarán según los siguientes criterios:

1. ORIGINALIDAD: El proyecto se evaluará en función de la originalidad y la creatividad del contenido y su aplicación.
2. INNOVACIÓN Y DESARROLLO: Un criterio importante será la evaluación del grado de innovación de trabajo propuesta y cuánto puede tener de desarrollo concreto, en términos de comunicación y actividades de promoción y/o realización tangible.
3. CALIDAD Y COMPETENCIA: El jurado valorará el nivel de competencia demostrado en el uso de las diferentes herramientas artísticas y técnicas y cómo éstas han sido utilizadas para transmitir el mensaje al público.



4. CLARIDAD Y ADECUACIÓN: El jurado evaluará cómo se presenta el proyecto. ¿La idea ha sido claramente descrita? ¿Está claro el propósito? ¿Cómo demuestra el trabajo que los estudiantes han comprendido plenamente el tema en el que han decidido trabajar?
5. MULTIDISCIPLINARIEDAD: El jurado evaluará cómo el proyecto contribuye a involucrar otros campos de conocimiento no técnicos para fomentar los temas relacionados con la Energía Azul.

En la fase regional se valorará, además de los anteriores, el siguiente criterio:

EFEECTO MULTIPLICADOR Y DIFUSIÓN: los equipos y los centros podrán realizar campañas de promoción de sus propuestas presentadas, a través de las redes sociales, mencionando y etiquetando y siguiendo los perfiles en redes del Proyecto.



Nota: la baremación exacta de cada criterio se determinará en función de cada categoría una vez conformado el Comité Técnico Regional y el Jurado Internacional.

8) COMITÉ TÉCNICO Y JURADO INTERNACIONAL

El Comité Técnico regional se encuentra representado por miembros de entidades y organizaciones que por su actividad representen tanto al ámbito **académico-formativo como técnico-científico y empresarial en el campo de las energías renovables**. Asimismo, dicho Comité Técnico contará con un representante de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y 1 representante del CEEI VALENCIA.

Por otro lado, el jurado internacional estará compuesto por:

- ✓ 1 representante del programa Interreg-Med.
- ✓ 1 representante del Proyecto Horizontal.
- ✓ El director de la revista EU Panorama.
- ✓ 1 representante de DG Mare.



- ✓ 1 representante del programa Erasmus+.
- ✓ 1 representante del proyecto BLUE DEAL.

9) PLAZOS DEL CONCURSO

FASE INICIAL. Manifestación de interés.

Plazo límite hasta el 28 de febrero de 2022

FASE REGIONAL

Plazo límite para presentar candidaturas/proyectos: 31 de marzo de 2022.

FASE INTERNACIONAL

El evento final del BLUE DEAL está previsto para mayo de 2022.

10) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los participantes, por la mera participación en la candidatura, declaran conocer y **aceptar íntegramente las presentes bases**. Todos los participantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna sobre los términos contemplados en estas bases.

Cualquier situación no resuelta en estas bases será planteada directamente a los **socios del Proyecto BLUE DEAL**, los cuales dictaminarán la solución a la incidencia planteada, que en todo momento será vinculante a las bases establecidas y que será comunicada a los afectados.

11) EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

En el caso de que el Comité Técnico tenga una sospecha razonable de que un equipo participante haya incurrido en fraude o deshonestidad o no cumpliera los requisitos para participar, podrá anular inmediatamente la participación de dicho equipo en el concurso.

12) OTRAS EVENTUALIDADES

En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del concurso, la decisión que tomen los socios del Proyecto BLUE DEAL será concluyente y definitiva.



En caso de que el desarrollo de esta actividad se vea afectado por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, el Proyecto BLUE DEAL podrá cancelar todo o cualquier parte del concurso sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

El Proyecto BLUE DEAL, se reserva el derecho a modificar estas bases en cualquier momento. La participación en promociones subsiguientes a dichas modificaciones se registrará por las nuevas bases y los cambios introducidos en ellas.